



REPÚBLICA DEL PERÚ

Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco

A NOMBRE DE LA NACIÓN

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABADEL DEL CUSCO



Por Cuanto:

El Consejo Universitario ha Acordado conferir a:

JORGE WALTER GUILLEN NAVEROS

Don(ña).

LICENCIADO EN ARQUEOLOGÍA

el TÍTULO de

Por haber cumplido con los requisitos del Estatuto Universitario y el Reglamento respectivo de la Facultad de **CIENCIAS SOCIALES**

Por Tanto:

Espide el presente Diploma para que le tengan por tal y reconozcan en el TÍTULO conferido.

Dado y firmado en el Cusco, a los SEIS días del mes de MARZO

del año DOS MIL SEIS



Ing. Jorge Guillermo Ugarte Berrio
RECTOR



Prof. Vizardo del Rivera Gómez
SECRETARIO GENERAL



Dr. Jorge Amilbati Flores Ochoa
DECANO (a)

INSCRITO A FOJAS 630

DEL LIBRO

11 - B

DEL RESPECTIVO REGISTRO.

DIPLOMA No. 0543